



DECRETO ALCALDICIO Nº 1147  
MODIFICAR DECRETO ALCALDICIO Nº 874 DE FECHA  
12 DE ABRIL DE 2017

REQUINOA, 12 MAY 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

DICE : APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo que solicita **OBRAS MENORES INSTALACION CHAPA PUERTA Y MARCO**

APRUEBASE, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de "J&P ASOCIADOS LTDA", RUT 76.496.307-5, por un monto de \$ 172.550

DEBE DECIR : APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo que solicita **OBRAS MENORES INSTALACION CHAPA PUERTA Y MARCO**

APRUEBASE, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de "CONSTRUCCIONES J&C EIRL", RUT 76.535.607-5, por un monto de \$ 172.550

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio Nº 874 del 12 ABRIL DE 2017, por error EN EL PROVEEDOR

DICE : APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo que solicita **OBRAS MENORES INSTALACION CHAPA PUERTA Y MARCO**

APRUEBASE, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de "J&P ASOCIADOS LTDA", RUT 76.496.307-5, por un monto de \$ 172.550

DEBE DECIR : APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo que solicita **OBRAS MENORES INSTALACION CHAPA PUERTA Y MARCO**

APRUEBASE, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de "CONSTRUCCIONES J&C EIRL", RUT 76.535.607-5, por un monto de \$ 172.550

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)